

**PERÚ**Ministerio
de Relaciones ExterioresOficina General
de Recursos HumanosOficina
de Capacitación**Convocatoria para Practicas Preprofesionales
Proceso OCP N° 001-2026****Resultado Subproceso N° 8**

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	AGUILAR QUISPE NICOLL YRENE	16	
2	GRANADOS QUISPE ISABEL CAMILA	17.5	Ganadora
3	GUIZADO GUTIERREZ ANTHOANET DELINA	16.5	Accesitaria
4	HUIZA POMPA GEORGEL	13	
5	LAPA YUCRA HEIDI DAYANY	16	
6	LARA RODRIGUEZ SEBASTIAN SALVADOR GUILLERMO	15	
7	SOSA PANDURO CLAUDIO MARIANO	15.5	
8	VALDEZ ENRIQUEZ NELSON BRYAN	13	
9	VALDEZ POZIS JENNIFER JUSTA ILUMINADA	14	
10	ZAMORA POMPA JOSUE LENIN	15	
11	ZEVALLOS LAUREANO ALEJANDRA DANIELA	14	

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	BERNAHOLA HUARI DIANA ZAMIRA	No califica	No se presentó a la entrevista
2	CAM CARRANZA JACKELINE NAOMI	No califica	No se presentó a la entrevista
3	CURO CONDEZO YAJAIRA XIMENA	No califica	No se presentó a la entrevista
4	ESPINOZA MAZGO LAN CHRISTIAN	No califica	No se presentó a la entrevista
5	JULIAN SOTO ADAN SCHNEIDER	No califica	No se presentó a la entrevista
6	OLIVARES SURCO XIOMARA LUISA	No califica	No se presentó a la entrevista
7	ROMERO BURGOS CHRISTIAN REMIGIO	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibió la solicitud de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de CALLUCHI CASTRO KARINA, la que fue declarada no procedente.

NOTA.- La postulante ganadora deberá presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3)

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.